



## Resolución Directoral N° 723 -2014-MINAGRI-PSI

Lima, 07 NOV 2014

### VISTO:

El Informe Técnico N° 18-2014-MINAGRI-PSI-OAF, de fecha 28 de octubre de 2014, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la vigésima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, para el Año Fiscal 2014;

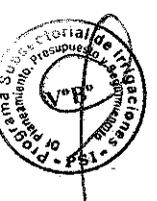
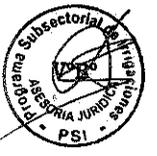
### CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución Directoral N° 029-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 22 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI para el Año Fiscal 2014, habiéndose aprobado posteriormente la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décimo primera, décimo segunda, décimo tercera, décimo cuarta, décimo quinta, décimo sexta, décimo séptima, décimo octava, decimo novena, vigésima, vigésima primera, vigésima segunda, vigésima tercera, vigésima cuarta y vigésima quinta, vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima octava modificación del mismo, respectivamente;

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, en base al requerimiento formulado por la Dirección de Infraestructura de Riego a través de los Memorandos N° 3040-2014-MINAGRI-PSI-DIR, N° 3062-2014-MINAGRI-PSI-DIR, N° 3064-2014-MINAGRI-PSI-DIR y N° 3065-2014-MINAGRI-PSI-DIR, ha emitido el informe de Visto, en el cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del PSI para el año 2014, incluyendo los procesos de Licitación Pública que se detalla en el Anexo N° 01 que adjunta; asimismo, remite la Certificación de Crédito Presupuestario respectivo;

Que, al respecto, la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Seguimiento, ha remitido la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000586, de fecha de aprobación 27 de mayo de 2014, por la suma de S/. 606,630.00, la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000708, de fecha de aprobación 02 de julio de 2014, por la suma de S/.227,343.00, la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000707, de fecha de aprobación 02 de julio de 2014, por la suma de S/.163,066.00,y la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000725, de fecha de aprobación 04 de julio de 2014, por la suma de S/.152,110.00, para atender las contrataciones que se deriven de los procesos de selección referidos en el considerando precedente;

Que, en consecuencia, resulta procedente incluir en el PAC de la entidad los procesos de selección en mención, conforme a lo previsto en el artículo 8° del Decreto



Legislativo N° 1017, modificado por la Ley N° 29873, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el Artículo 9° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por los Decretos Supremos N° 138-2012-EF y N° 080-2014-EF; y el numeral 6) del punto VI – Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, sobre el “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017, modificado por la Ley N° 29873, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por los Decretos Supremos N° 138-2012-EF y N° 080-2014-EF, y la Directiva N°005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N°169-2009-OSCE/PRE;

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 395-2014-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Aprobar** la vigésima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, para el Año Fiscal 2014, incluyendo los procesos de Licitación Pública que se detalla el anexo adjunto N° 1 que en un (01) folio, forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- Disponer**, que la Oficina de Administración y Finanzas cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

**Artículo 3°.-Disponer** que la vigésima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, para el Año Fiscal 2014, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración y Finanzas, sita en el Jr. Emilio Fernández N° 130 – Santa Beatriz, para su revisión o adquisición, así como sea publicado en la página web de la entidad: <http://www.psi.gob.pe>.

**Artículo 4°.- Remitir** copia de la presente Resolución a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Dirección de Infraestructura de Riego y a la Oficina de Asesoría de Jurídica.

**Regístrese y comuníquese.**



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

.....  
Ing. JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER  
DIRECTOR EJECUTIVO (e)

**ANEXO N° 1  
VIGESIMA NOVENA MODIFICACION DEL PAC  
RESOLUCIÓN DIRECTORAL NRO. 323 -2014-MINAGRI-PSI**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **010015-PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES**

C) SIGLAS : **PSI**

D) UNIDAD EJECUTORA : **006**

B) AÑO : **2014**

E) RUC : **20414868216**

F) PLIEGO : **013- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presiona CTRL + H para obtener ayuda

ITEM	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN
1	1 - SI	0-No	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIOS	LIMPIEZA DEL SECTOR DE DRENAJE FERREÑAFE, DREN D-1000, DISTRITOS DE FERREÑAFE Y LAMBAYEQUE, PROVINCIAS DE FERREÑAFE Y LAMBAYEQUE.	1,00	606.600,00	1-Soles	Recursos Ordinarios	Noviembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico
2	1 - SI	0-No	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	CONSULTORIA OBRAS	SUPERVISION DE LA OBRA AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO RANCAYAN, DEL DISTRITO DE OCROS, PROVINCIA DE OCROS.- REGION ANCASH.	1,00	324.776,27	1-Soles	Recursos Determinados	Noviembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico
3	1 - SI	0-No	CONCURSO PÚBLICO	CONSULTORIA OBRAS	SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO MARIYABA, EN EL DISTRITO DE YAUYA, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD.- REGION ANCASH.	1,00	422.342,82	1-Soles	Recursos Determinados	Noviembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico
4	1 - SI	0-No	CONCURSO PÚBLICO	CONSULTORIA OBRAS	SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO JESUS - CHUGO, DISTRITO DE JESUS - CAJAMARCA - CAJAMARCA.	1,00	416.023,75	1-Soles	Recursos Determinados	Noviembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico

